

Fecha: 10-01-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Autoridad Sanitaria decreta cierre de playa Pangal por presencia de Fragata Portuguesa

Pág. : 7
Cm2: 129,9

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

La Seremi de Salud de Los Lagos decretó la prohibición inmediata de baño y actividades recreativas en playa Pangal, comuna de Maullín, tras confirmar la presencia de la Fragata Portuguesa. La medida busca evitar el contacto con la especie de alta toxicidad, luego de que la Armada informara primero de cinco ejemplares en la costa durante la tarde del jueves y ayer de la aparición de ocho más.

Al respecto, el capitán de Puerto de Maullín, Rafael

Autoridad Sanitaria decreta cierre de playa Pangal por presencia de Fragata Portuguesa

Dall'orso, informó que la alerta comenzó tras el reporte de un particular.

Además, comentó que están realizando un monitoreo constante en esta playa y que instalaron una señalética que alerta sobre la presencia de la fragata portuguesa, junto con informar acerca de las medidas

de prevención.

Karin Solís, seremi de Salud, explicó que la prohibición es temporal y responde a la alta toxicidad de esta especie, reconocible por su color calipso similar a una medusa. "Hemos iniciado la dictación de una resolución sanitaria con prohibición temporal del baño para

las personas y además del ejercicio de actividades recreativas", señaló Solís.

La autoridad regional enfatizó que el riesgo persiste aunque el ejemplar se encuentre fuera del agua. "No tocar por ningún motivo esta especie... es altamente tóxico", advirtió, e instruyó el uso obligatorio de

elementos de protección como chalas o zapatos para quienes transiten por la arena, a fin de evitar el contacto directo con los tentáculos.

El alcalde de Maullín, Nabihi Soza, clarificó el alcance de la medida para no afectar injustificadamente la actividad turística y productiva. Según el

edil, la restricción de ingreso al agua "afecta solamente a la playa de Pangal; las demás playas de la comuna siguen funcionando con la normalidad habitual".

Respecto a las actividades laborales, Soza confirmó que los mariscadores y buzos podrán continuar sus faenas, dado que sus trajes ofrecen la barrera necesaria contra la toxina. "No nos vamos a poder bañar, ni mojar los pies, (pero) sí caminar por la playa con la protección". ☉